



Presidencia

CERTIFICACIÓN PERIODICA DE EJECUCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

En mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de Prestación de Servicios **N° 071** de **2024** celebrado entre el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA** y **IVONNE SLENDY GARCÍA PEÑA**, identificado con cedula de ciudadanía **N°53.010.962**, presento informe periódico sobre la ejecución del contrato, en los siguientes términos:

OBJETO	En virtud del contrato, EL CONTRATISTA se obliga prestar a la ENTIDAD por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales apoyando al Grupo de Servicios Generales y Gestión Ambiental del Área Administrativa en el seguimiento y mejoramiento de los Programas, procesos y procedimientos de gestión ambiental del Área Administrativa de conformidad con la normatividad vigente relacionada.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	26/01/2024 al 25/12/2024	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 92.488.000	
RECURSOS	Vigencia Actual (<u>X</u>)	Reserva Presupuestal (<u> </u>)

PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	DEL: (01/11/2024)	AL: (30/11/2024)
VALOR A PAGAR SEGÚN PERÍODO DE EJECUCIÓN	\$8.408.000	
CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DESAGREGADO:		
No. CODIGO (CCP)	VALOR A AFECTAR POR CADA CÓDIGO DEL CCP	
RUBRO: A-02-02-02-008-003	\$8.408.000	
USO: A-02-02-02-008-003-09		

Valor Ejecutado (\$)	\$ 77.073.333,33	% de Ejecución	83%	% Porcentaje (Tiempo)
Pago en trámite	\$ 8.408.000	% por Ejecutar	17%	81,82%

Que, durante el periodo antes relacionado, el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato; realizó las siguientes actividades, y/o entregó los siguientes productos:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES o PRODUCTOS
1. Apoyar las actividades necesarias para el cumplimiento del plan de trabajo del sistema de gestión ambiental vigencia 2024.	<p>1.1 Participó en la reunión convocada por la jefe del área administrativa en la cual se socializó a la Dirección Administrativa y Financiera la priorización para el 2025 de los proyectos en el marco del plan de sostenibilidad Palacio Verde.</p> <p>1.2 Realizó la actualización del Plan Institucional de Gestión Ambiental, en lo referente al programa de gestión integral de</p>



	<p>residuos, en el cual se incluyó la actualización del indicador para la vigencia 2024.</p> <p>1.3 De acuerdo al compromiso adquirido con el Jefe Iván Fernández-Director Administrativo y Financiero en el marco de la asistencia a la COP16, proyectó y remitió el informe con los productos referenciados en este evento, los cuales permitirán fortalecer la implementación del Plan de Sostenibilidad de la Presidencia Palacio Verde y el Sistema de gestión ambiental.</p> <p>1.4 Apoyó la revisión de la proyección programa de capacitaciones del sistema de gestión ambiental propuesto para la vigencia 2025 el cual fue remitido por correo electrónico para su respectivo ajuste y envió a la oficina correspondiente.</p> <p>1.5 Apoyó y asistió al evento de otorgamiento del sello plata de movilidad sostenible, entregado por la Secretaria Distrital de Movilidad el cual tiene como objetivo brindar servicios complementarios que incentivan el uso de la bicicleta.</p> <p>1.6 En el marco de las actividades del plan de trabajo de la vigencia realizó el informe de la inspección a la Casa de Nariño, en la cual se describen las fallas operacionales del sistema de gestión ambiental detectadas durante el desarrollo de la misma.</p> <p>1.7 De acuerdo con el compromiso de la reunión con la DAF apoyó la proyección del cuadro de presupuesto estimado de los proyectos priorizados Palacio Verde para la vigencia 2025.</p>
<p>2. Apoyar al Grupo de Servicios Generales y Gestión Ambiental en las actividades necesarias para fortalecer los programas de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Educación y Compromiso ambiental de la ENTIDAD.</p>	<p>2.1 Asistió a la planta de aprovechamiento de residuos RAEES LITO, lo anterior, con el fin de realizar el seguimiento a este gestor de residuos peligrosos.</p> <p>2.2 Realizó la reunión con el operador de residuos peligrosos ECOCAPITAL, con el fin de coordinar la recolección de los residuos peligrosos que se encuentran almacenados en el edificio DAPRE, recolección que quedó programada para el mes de diciembre de 2024.</p> <p>2.3 Asistió de forma virtual a la auditoria de seguimiento realizada al gestor de residuos peligrosos ECOCAPITAL, lo anterior con el fin de validar su cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el DAPRE.</p> <p>2.4 Gestionó y Asistió de forma virtual a la capacitación realizada por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal en la cual se abordó la temática "Protegiendo a las abejas-Manejo y conservación de APIS MELÍFERA en entornos urbanos"</p> <p>2.5 En el marco de la planeación de la campaña "Agua de Bogotá Llena mi Botella",</p>



	<p>realizó la revisión y retroalimentación a las piezas graficas en conjunto con el equipo del sistema de gestión ambiental.</p> <p>2.6 Asistió a la capacitación realizada por la Empresa de Acueducto de Bogotá en las diferentes sedes de la entidad en el marco de la campaña "Agua de Bogotá llena mi Botella".</p>
<p>3. Apoyar al Grupo de Servicios Generales y Gestión Ambiental en la gestión de los riesgos ambientales institucionales.</p>	<p>3.1 Realizó la implementación de los controles asociados a los riesgos Posibilidad de afectación económica, por el incumplimiento de los requerimientos de las Autoridades Ambientales, debido a la inadecuada implementación de las Normas en la entidad y Posibilidad de afectación reputacional debido al inadecuado manejo de las emergencias ambientales, por no contar con los protocolos operacionales en la Entidad, los cuales se ven sustentados con las siguientes actividades implementadas durante este periodo:</p> <ul style="list-style-type: none">•Solicitud de conceptos técnicos a las autoridades ambientales•Actualización de requisitos legales•Seguimiento del plan de emergencias en temas ambientales•Capacitación sobre el manejo de las especies sinantropicas Abeja Común
<p>4. Apoyar el desarrollo de estrategias para la implementación del concepto de análisis de ciclo de vida en las diferentes dependencias de la entidad de acuerdo con lo establecido en la NTC - ISO 14001 de 2015.</p>	<p>4.1 Apoyó la proyección de los ajustes del plan de mejoramiento para dar gestión a las No Conformidades, de acuerdo con la solicitud realizada por ICONTEC, el cual fue remitido mediante correo electrónico a la Jefe de la Oficina de Planeación.</p> <p>4.2 Apoyó el seguimiento de las correcciones inmediatas y acciones del plan de mejoramiento para las cuatro (4) No Conformidades producto de la auditoria externa ambiental de ICONTEC vigencia 2024.</p>
<p>5. Apoyar al Grupo de Servicios Generales y Gestión Ambiental en el fortalecimiento de la atención de emergencias ambientales y el programa de riesgo químico en articulación con el grupo de seguridad y salud en el trabajo de la ENTIDAD.</p>	<p>5.1 Remitió al grupo de seguridad y salud en el trabajo el correo de reiteración de la actualización del Programa de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias, el cual a la fecha se encuentra en flujo de aprobación por parte de la jefe de talento humano.</p>
<p>6. Apoyar al Grupo de Servicios Generales y Gestión Ambiental en el seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables a la ENTIDAD.</p>	<p>6.1 En atención a la solicitud realizada por la coordinación del grupo de mantenimiento proyectó la respuesta de los requisitos habilitantes y obligaciones contractuales ambientales aplicables al proceso de contratación que se viene adelantando para "la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para las plantas y subestaciones eléctricas de conformidad con las</p>



Presidencia

CERTIFICACIÓN PERIODICA DE EJECUCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

	<p>especificaciones técnicas requeridas por la entidad. (Sedes Bogotá D.C., Sopó y Cartagena D.T y C.).</p> <p>6.2 Realizó la revisión y proyección de la respuesta a las observaciones en el marco del proceso contractual para el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de los vehículos del DAPRE, en lo referente al componente ambiental.</p> <p>6.3 Realizó la proyección de la respuesta a las Observaciones del Pliego DAPRE-LP04-2024, en lo referente al componente ambiental incluido en dicho pliego como requisitos habilitantes.</p>
<p>7. Apoyar al Grupo de Servicios Generales y Gestión Ambiental en la elaboración de los conceptos técnicos solicitados en materia ambiental de carácter interno o externo, para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente en la ENTIDAD.</p>	<p>7.1 Proyectó la solicitud de visita de diagnóstico al supervisor del contrato de jardinería por parte de la Ingeniera Forestal del mismo, lo anterior, con el fin de obtener el concepto técnico del estado actual del árbol de la sede administrativa, el cual evidencia caída abundante de hojas y color amarillo en las mismas, para de esta forma intervenirlo de acuerdo a dicho concepto.</p> <p>7.2 Remitió a través de correo electrónico la descripción y la autorización de tala por alto riesgo de los diecinueve (19) individuos arbóreos georreferenciados en la Sede Hacienda Hato Grande, el cual fue solicitado mediante radicado 20241072518 del 18/julio/2024.</p> <p>7.3 Proyectó a través de Escribe la respuesta a la Invitación del 1er Congreso Internacional sobre Escasez Hídrica y Recursos Energéticos, en el cual se mencionó el asistente como ponente/experto para dar a conocer el Plan de Sostenibilidad "Palacio Verde"</p>

Nota: Relacione todas las obligaciones establecidas en el contrato y las actividades o productos entregados sobre las mismas.

Que el contrato, **SI** () **NO** () hace parte de un proyecto de Inversión, así:

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	N/A
CÓDIGO BPIN	N/A
PRODUCTO	N/A



Presidencia

CERTIFICACIÓN PERIODICA DE EJECUCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN

INDICADOR Y META TOTAL DE LA VIGENCIA	N/A
AVANCE CUANTITATIVO	N/A
AVANCE CUALITATIVO	N/A

Así mismo, para efectos de pago certifico que el contratista efectuó los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a las planillas de autoliquidación presentadas por el contratista junto con su informe de ejecución.

Observaciones

Se acoge al artículo 244 de la ley 1995 por medio del cual se establece la cotización mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los **3** días del mes de **diciembre** de **2024**.

VIVIAN YISET MEDINA PEDRAZA

Profesional Grupo de servicios Generales y Gestión Ambiental